

SESIONES ORDINARIAS**2017****ORDEN DEL DÍA N° 1781****Impreso el día 1° de noviembre de 2017**

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2017

**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO**

SUMARIO: **Día** Nacional de la Conciencia Ambiental, a celebrarse el 27 de septiembre de cada año. Adhesión. **Granados**. (5.227-D.-2017.)

*Luis G. Borsani. – Héctor E. Olivares.
– Marcelo G. Wechsler.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión por el Día Nacional de la Conciencia Ambiental, que se celebra el 27 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión por el Día Nacional de la Conciencia Ambiental, a celebrarse el 27 de septiembre de cada año.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2017.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga.
– Gisela Scaglia. – Sixto O. Bermejo. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa adhesión por el Día Nacional de la Conciencia Ambiental, que se celebra el 27 de septiembre de cada año, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, que se celebra el 27 de septiembre de cada año.

Dulce Granados.

* Art. 108 del reglamento.